



Real Federación Española de Karate y D.A
Departamento Nacional de Tai-Jitsu.
www.rfek.es



Circular nº 7

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE DE TAI-JITSU

La Real Federación Española de Karate, a través del Departamento Nacional de Tai-Jitsu, convoca el Curso Nacional para la obtención de las titulaciones de Árbitro y Juez de Tai-Jitsu en sus diferentes niveles, así como la actualización de las titulaciones antes mencionadas a celebrar en el **hotel flor de la Mancha, c/ Alfredo Atienza, 139**. La Roda (Albacete). Los días 6 y 7 de Junio de 2015

ÁRBITRO REGIONAL DE KUMITE Y GOSHIN SHOBU. JUEZ REGIONAL DE TÉCNICA.
ÁRBITRO NACIONAL B DE KUMITE Y GOSHIN SHOBU. JUEZ NACIONAL B DE TÉCNICA
ÁRBITRO NACIONAL A DE KUMITE Y GOSHIN SHOBU. JUEZ NACIONAL A DE TÉCNICA

REQUISITOS:

- 18 años y 1º dan para regional
- 20 años, y 2º dan para Nacional B
- 20 años y 3º dan para Nacional A
- Para nacional B es necesario un año de regional registrado en la cartilla de arbitraje
- Para nacional A es necesario un año de Nacional B registrado en la cartilla de arbitraje
- 3 fotografías tamaño carnet
- Remitir la Hoja de inscripción debidamente cumplimentada

CUOTA DE INSCRIPCION:

- ARBITRO REGIONAL Y JUEZ REGIONAL 10 € POR CADA TITULACION
- ARBITRO NACIONAL B Y JUEZ NACIONAL B, 20 € POR CADA TITULACION
- ARBITRO NACIONAL A Y JUEZ NACIONAL A, 30 € POR CADA TITULACION

CUOTA DE ACTUALIZACION:

- CUALQUIER ACTUALIZACIÓN 10 €

TAI-JITSU
DEPARTAMENTO NACIONAL



Real Federación Española de Karate y D.A
Departamento Nacional de Tai-Jitsu.
www.rfek.es



Requisitos administrativos

- Licencia Nacional actualizada 2015: **60 €**
- Afiliación Nacional del Club actualizada 2015: **100 €**
- Remitir la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- 3 fotografías tamaño carnet.
- Pagar la Cuota de inscripción indicando el curso de titulación o actualización al que opta
- Las Federaciones Autonómicas deberán aportar un certificado emitido por el Secretario en el que conste que todos sus aspirantes tienen el seguro médico del año 2015 actualizado, así como la compañía aseguradora.
- Certificado acreditativo de cumplir los requisitos de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Licencias, Afiliaciones y competiciones, que deberá ser expedido por el Secretario General de la Federación Autonómica.

Las inscripciones deberán ser tramitadas por la Federación Autonómica correspondiente y estar en la Real Federación Española de Karate antes del lunes 25 de mayo de 2015 a las 18:00 horas.

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas, para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono o fax.

OBSERVACIONES

El examen escrito tendrá carácter eliminatorio, si bien en dicho caso, se podrá seguir en el mismo si así se desea en calidad de oyente, no pudiendo en ningún caso arbitrar en el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso.

TAI-JITSU
DEPARTAMENTO NACIONAL



Real Federación Española de Karate y D.A
Departamento Nacional de Tai-Jitsu.
www.rfek.es



EXAMEN PRACTICO DE KUMITE Y GOSHIN SHOBU

Consistirá en el arbitraje de combates como Árbitro o Juez a criterio del Departamento Nacional de Tai-Jitsu las veces que ésta lo considere oportuno.

EXAMEN PRACTICO DE TÉCNICA

Será obligatorio arbitrar el Campeonato de España posterior al curso para todos aquellos que resulten aptos en el mismo, tanto en kumite, GoshinShobu, Kata como en Expresión Técnica y al término del mismo se dará la calificación definitiva.

UNIFORME

TEORÍA: Uniforme reglamentario de arbitraje.

PRACTICA: Uniforme reglamentario de arbitraje.

ACTUALIZACIONES

Todos los Árbitros deberán realizar el curso íntegramente, incluyendo los exámenes escritos y el arbitraje del Campeonato de España.

Asimismo se recuerda que las titulaciones Nacionales deberán de actualizarse cada dos años y el citado período vence el día anterior a la celebración del Campeonato de España o en su defecto el Interautonómico realizado en su lugar, por lo tanto si un árbitro es convocado por la R.F.E.K. para arbitrar en un campeonato de España coincidiendo con su segundo año de actualización y no se inscribe en el curso, se le considerará no actualizado y por lo tanto su convocatoria será anulada.

Para aquellos que voluntariamente deseen actualizar, será obligatoria la asistencia al curso y la realización del examen escrito y prácticas de arbitraje; estarán exentos del examen práctico pero deberán arbitrar en el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso, donde se confirmará después del mismo, su actualización o no.



Real Federación Española de Karate y D.A
Departamento Nacional de Tai-Jitsu.
www.rfek.es



LUGAR DE CELEBRACIÓN

Comienzo del curso el Sábado 6 de Mayo a las 10,00 h En el **Hotel flor de la Mancha**. C/ Alfredo Atienza, 139. La Roda (Albacete)

. Deberán asistir todos con el uniforme oficial de Arbitraje.

TEORIA: 10,00 A 14 HORAS

Sábado día 6 de Junio. **Hotel flor de la Mancha**. C/ Alfredo Atienza, 139
La Roda (Albacete)

PRACTICA:

Día 6 tarde y 7 mañana. Pabellón Polideportivo Juan Jose Lozano Jareño
Calle la luz S/N. La Roda (Albacete)

R.F.E.K.D.A.

Madrid, 17 de febrero de 2015

VºB. PRESIDENTE DE LA RFEK y DA

Director Nacional de Tai-Jitsu

Antonio Moreno Marqueño

Vicente Antequera Rosillo

TAI-JITSU
DEPARTAMENTO NACIONAL

DESTINATARIOS TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE Y D.A



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Tai-Jitsu.
www.rfek.es



PROGRAMA DEL CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE

LA RODA (ALBACETE), 6 Y 7 DE JUNIO DE 2015

KUMITE- GOSHIN SHOBU - TÉCNICA - KATA

Día 6 –SÁBADO

10'00 a 13'00 h. - Aclaraciones al reglamento.

13'00 a 14'00 h. - Examen escrito

Hotel flor de la Mancha. C/ Alfredo Atienza, 139. La Roda (Albacete)

PRACTICA

Día 6 Y 7 –SÁBADO TARDE DOMINGO MAÑANA

CAMPEONATO (Polideportivo)

Pabellón Polideportivo Juan Jose Lozano Jareño. Calle la luz S/N. La Roda (Albacete)

NOTA: El horario de las prácticas podrá ser alterado en función del número de cursillistas.

TAI-JITSU
DEPARTAMENTO NACIONAL



Real Federación Española de Karate y D.A
Departamento Nacional de Tai-Jitsu.
www.rfek.es



CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE EN TAI-JITSU INSCRIPCIÓN CURSO (La Roda (Albacete) 6,7 de Junio de 2015)

Nº LICENCIA NACIONAL _____

Nº CARNET CINTURON NEGRO _____

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ D.N.I. _____

DOMICILIO _____

CIUDAD _____ CÓDIGO POSTAL _____

CORREO ELECTRONICO _____

FEDERACIÓN AUTONÓMICA _____ FECHA NACIMIENTO _____

FECHA OBTENCIÓN TITULACIÓN DE ÁRBITRO y CATEGORIA _____

CIUDAD _____

ARBITRO NACIONAL A DE KUMITE

JUEZ NACIONAL A DE TÉCNICA

ARBITRO NACIONAL B DE KUMITE

JUEZ NACIONAL B DE TÉCNICA

ARBITRO REGIONAL KUMITE

JUEZ REGIONAL TECNICA

ACTUALIZACIÓN KUMITE

ACTUALIZACIÓN TÉCNICA

(Marcar con una X la titulación
para la que se inscribe)

_____ a _____ de _____ de 2015

FIRMA ASPIRANTE